



REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

## ACTA DE REUNION ORDINARIA N°01-2024 COSOC - LANCO

**SESIÓN N°01-2024**

**FECHA: 21 DE MARZO DE 2024**

**HORA : 15:30 HRS.**

**LUGAR : CASINO MUNICIPAL - LIBERTAD 251 LANCO**

### TABLA

Se inicia la reunión siendo las 15:47 hrs., siendo dirigida por el Alcalde en su calidad de Presidente de COSOC con la asistencia de los siguientes consejeros y funcionarios municipales:

NOMBRE	CARGOS	ASISTENCIA
JUAN ROCHA AGUILERA	ALCALDE	PRESENTE
JUAN SALDAÑA CASTILLO	VICEPRESIDENTE	PRESENTE
GUZNARA DUHALDE ROSAS	CONSEJERA	PRESENTE
MITCY MONTECINOS	CONSEJERA	PRESENTE
CLARA SALAS RIVAS	CONSEJERA	PRESENTE
TERESA ORTEGA MANRIQUEZ	CONSEJERA	PRESENTE
PATRICIO CAYUFILO BRICEÑO	CONSEJERO	AUSENTE
RAUL MANQUEPILLAN C.	CONSEJERO	AUSENTE
DENIS CANTERO MICHUILLANCA	CONSEJERO	AUSENTE
FRANCISCO HUANQUIMILLA MELIU	CONSEJERO	PRESENTE
MARIA QUIÑILEN CABRERA	CONSEJERA	PRESENTE
GLORIA POBLETE DELGADO	CONSEJERA	PRESENTE
VICTOR OBREQUE PARDO	CONSEJERO	PRESENTE
ELIANA FUENTEALBA M.	CONSEJERA	PRESENTE
FELIPE VALENZUELA GUERRA	CONSEJERO	AUSENTE

Actuó como secretaria de Actas la funcionaria municipal doña Verónica Berrocal Jofré.-

En el rol de Ministro de Fe de la presente Sesión, actúa la Secretario Municipal doña Rosa Tapia Poblete.

### DESARROLLO DE LA TABLA

#### 1 REVISION Y MODIFICACION REGLAMENTO DE SUBVENCIONES MUNICIPALES 2024

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Damos la bienvenida a todos los consejeros que se encuentran acá en reunión ordinaria de hoy 21 de marzo 2024.

Comenzar comentándoles y disculpándome por el atraso porque estaba en una reunión importantísima con profesionales de Santiago que vienen a realizar un estudio de mejoramiento de la ruta CH-2023 por una primera etapa de intervención en esta ruta y en calle Yungay con O'Higgins para la instalación de un semáforo, y estaba en la última demostración y el último ajuste para ser postulado, son más de 600 millones de pesos, se busca apoyo a Santiago con los profesionales, este trabajo es desde Lanco a Malalhue.

Bien entonces pasamos al único punto de la Tabla y expondrá la DIDECO la Srta. Karen González.

KAREN GONZALEZ - DIRECTORA DE DIDECO: Saludar a todos los consejeros que se encuentran hoy y comentar que en las últimas dos reuniones se vio el presupuesto 2024 y donde se trabajó en las entregas de las subvenciones, con Jessica vimos que los fondos sean concursables e incorporar al Codelo, ya que se le entregaban antes \$500.000 y ahora serán \$3.000.000 porque este ve todas las estaciones rurales.





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Entonces la idea de hoy es conversarlo y ver si se requieren de modificaciones este reglamento, para lo cual lo expondrá Jesica Quijada.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Quisiera antes de la exposición de Jessica, recordarles el reglamento de sala que tiene el Cosoc, ya para que no se transforme en una conversación y respetar la vuelta completa y además por una cosa de tiempo.

JESSICA QUIJADA - ENCARGADA DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS: Buenas tardes a todos los consejeros, comentarles que se les entrega a cada uno de ustedes el Reglamento de Subvenciones Municipales y Fondos Concursables, lo amarillo que encontraran es lo que se a modificado y además se irá viendo punto por punto.

COMIENZA A EXPONER LOS PUNTOS DEL REGLAMENTO.....

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Con respecto a los sobre que llegan a la oficina de Partes quiero aclarar que nosotros como oficina, solo hacemos la recepción y no los podemos hacer responsables de la documentación que traen dentro lo sobre, por eso es que le sacamos una fotocopia y se le entrega con el numero de ingreso que se da en la oficina departes con la fecha de ingreso.

FRANCISCO HUANQUIMILLA- CONSEJERO: Es algo similar cuando postula en mercado público, ve las bases y características de lo que están pidiendo y uno sube la documentación que se solicita.

JUAN PABLO SALDAÑA- VICEPRESIDENTE: Por algo es que en las bases dice sobre cerrado entonces por eso se debe n seguir las instrucciones y lo que dicen las bases del concurso.

CLARA SALAS - COSEJERA: Claro por algo hay una comisión revisora y es ella la que debe revisar la documentación que viene en los sobres.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Aclarar que esta comisión la designa el Alcalde porque son grados de confianza que deposita en estas comisiones, en las área publicas es el alcalde quien nombra una comisión que son netamente de confianza de él, y además también están las bases publicadas y decretadas

CLARA SALAS - CONSEJERA: Para menos problema la organización o institución que va a postular que lo entregue con un oficio conductor y lo ingreso con eso.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Por eso es que se nombran estas comisiones y también decir que las responsabilidad es de la organizaciones , además esto pasa en todos los concursos públicos y la comisión es la responsable de verificar y certificar que venga toda la documentación solicitada y así evidencia la responsabilidad de esta comisión.

FRANCISCO HUANQUIMILLA - CONSEJEROS: Por lo mismo que decía anteriormente, cuando uno postula hay que revisar por lo menos unas tres veces la documentación.

ROSA TAPIA -SECRETARIO MUNICIPAL: Son concursos como los concursos públicos, podrían ser hojas foliadas con eso se le daría garantía a la comisó.

“EXPLICACIÓN DE COMO SE REALIZA EL TRAMITE PARA ACCEDER A SUBVENCIONES O FONDOS CONCURSABLES”

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: El proceder de las organizaciones es autónomo, no se que haya una denuncia que los socios no son de la comuna, hoy en día hay una regularización de los Comodatos que la realizo la Secretario Municipal, La Rosita, porque ahora no hay un vacío y si hubieran irregularidades serán fiscalizadas

GLORIA POBLETE- CONSEJERA: Alcalde, solicito que a través de Dideco o de Organizaciones Comunitarias se realice una capacitación a las organizaciones, ya que hay muchas directivas nuevas y serían muy buenas y además serviría para





REPÚBLICA DE CHILE  
REGIÓN DE LOS RÍOS  
I. MUNICIPALIDAD DE LANCO  
SECRETARÍA MUNICIPAL

Refrescarnos las memorias y también a las organizaciones y sobre todo el reglamento que se está modificando.

Es muy importante lo que nos explico Rosita y lo que dice la Ley, sobre todo con respecto a como se deben llevar los libros.

CLARA SALAS - CONSEJERA: Si es importante llevar al día y sobre todo las rendiciones hacerlas en las fecha que corresponden, digo esto porque hay organizaciones que están recibiendo dineros y ni siquiera han rendidos sus subvenciones.

Además las postulaciones no serán las mismas porque la plata es poca o tal vez deberían ser año por medio a cada organización, es por eso que se sugiere que sean postulables.

ROSA TAPIA - SECRETARIO MUNICIPAL: Quiero aclararles algo, ustedes están a ca para elevar los estándares, no están aquí para pelear por sus organizaciones propias, sino que por todas, hay que asumir la realidad que tenemos y este COSOC debe velar por todas ellas.

JUAN ROCHA - PRESIDENTE: Bueno, esta reunión es para eso para aclarar los puntos del reglamento, y claramente Rosa lo ha explicado muy bien el procedimiento de los recursos de cómo se debe postular a las subvenciones de la municipalidad me interesaba juntar ideas y opiniones para dejar establecido el Reglamento de Subvenciones municipales 2024 de la comuna.

Quiero informar y responder a algunas preguntas que me han realizado ustedes en cuanto a los traslados ya sean a reuniones de Organizaciones a distintas ciudades como ustedes mismo cuando deben movilizarse y poder dar solución a los traslados, se esta postulando para la compra de un Bus.

Y con respecto a sus peticiones personales, ya hay otros estamentos y medios para hacer las peticiones.

JUAN PABLO SALDAÑA: Antes de que termine la reunión alcalde, quiero hacer unos alcances, con respecto a las invitaciones que se nos invita, no pueden enviarse el mismo día de la actividad, es una falta de respeto hacia el COSOC, o bien simplemente no los inviten.

Otro punto es que cuando invitan a las organizaciones, COSOC y también se han presentado circunstancias que ni a carabineros se les nombran y tampoco en el mismo acto preguntándonos los nombres etc.

Y lo último quiero quede en acta que hay una disconformidad, pero hay que dar corte a las personas que no asisten a las sesiones COSOC, todos tenemos compromisos y tratamos de asistir de alguna forma.

No habiendo más puntos que tratar, se levanta la Reunión a las 17:50 hrs.

La presente acta fue transcrita por la funcionaria Verónica Berrocal y suscrita y autorizada por Ministro de Fe y Secretario Municipal doña Rosa Tapia P.



ROSITA TAPIA POBLETE  
SECRETARIO MUNICIPAL